



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de junio de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 055/2011, relacionado con el anteproyecto Seminario Universitario Ingreso 2012, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Académica, en forma conjunta con el Área Ingreso, elaboró una propuesta para implementar el Seminario Universitario Ingreso 2012.

Que para ello se tuvo en cuenta las recomendaciones formuladas en las reuniones de Directores Académicos, y las conclusiones de las Jornadas Institucionales realizadas a tal fin.

Que la Comisión de Enseñanza tomó conocimiento de lo actuado y aconsejó la aprobación del anteproyecto Seminario Universitario Ingreso 2012 y su respectivo cronograma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta del Seminario Universitario Ingreso 2012, elaborada en forma conjunta por Secretaría Académica y el Área Ingreso, que se agrega como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 350/2011

UTN
FAC. REG. ROS.

Ing. Rubén F. CICCARE LI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica